

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

43628 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de transmutación de derechos, modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 6,14 ha y un volumen de 30.700 m³/año, con captaciones subterráneas en Los Molares (Sevilla). Expediente 992/2021.*

Se tramita en este organismo la transmutación de derechos, modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: María del Carmen Vélez Moreno

Uso: Agropecuarios – regadíos (herbáceos 6,14 ha)

Volumen anual (m³/año): 30.700

Captaciones:

1.T.M. Los Morales (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", coordendas UTM (ETRS 89) X: 260295 Y: 4118245

2.T.M. Los Morales (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", coordendas UTM (ETRS 89) X: 260295 Y: 4118245

Objeto del expediente.

Inclusión de un nuevo punto de captación, en sustitución de la captación de aguas privadas incluida en el Catálogo de Aguas Privadas de ref. C-264/1998 (cuyo derecho se transmuta). Además de la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de noviembre de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidraulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240054189-1